



MINUTA NO. 304
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDA DE GÉNERO Y
FAMILIA NÚMERO SEIS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:04 horas del día martes 22 de septiembre de 2020, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Margarita Morán Flores (PRD);

Vicepresidente,

Secretaría,

Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);

Vocal, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);

Vocal,

Vocal,

Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);

Vocal, Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A);

Con las inasistencias justificadas de los diputados, Karla Gabriela Flores Parra (PRI); Rosa Mirna Mora Romano (PAN); José Antonio Barajas López (PAN) y Adán Zamora Romero (PRD).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidente Margarita Morán Flores, solicitó a la diputada, Rosa Mirna Mora Romano el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la mayoría de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vocal**, Ignacio Alonso Langarica Avalos, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE SALARIO IGUALITARIO.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para desahogar el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión, aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 15 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Nayarit, en materia de salario igualitario, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometido a votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**;

Enseguida, la Presidencia le concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar.

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 13:14 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.